FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

RESOLUCIÓN JEFATURAL
Nº 271 -2013- FONDEPES/J

Lima, 11 DIC. 2013

VISTOS: El Memorándum Interno Nº 00960-2013-FONDEPES/DIGECADEPA de 22 de noviembre de 2013 de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y la Nota Nº 1149-2013-FONDEPES/Coord.Zonal Paita de 22 de noviembre de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 346-2012-PRODUCE publicado el 24 de julio de 2012 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, en cuyo artículo 4º, inciso i), se estableció como función de la Entidad la de "Programar, promover, dirigir, ejecutar y evaluar actividades de capacitación, entrenamiento y transferencia tecnológica, dirigido a Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, pescadores artesanales y acuicultores, así como a personas interesadas en dichas actividades, en el marco de la pesca responsable y la conservación del ambiente";

Que, el inciso c) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, señala que la Jefatura tiene como función ejercer la representación de FONDEPES ante autoridades públicas y privadas nacionales o del exterior;

Que, mediante Acuerdo de Actividad Nº 148-2013 suscrito entre el FONDEPES y la Asociación de Pescadores Artesanales del Puerto Menor de Quilca y Anexos (ASPAQA)-Distrito de Quilca-Provincia de Camaná-Región Arequipa, debidamente representado por su Presidente, Sr. Florencio Coila Calatayud, se acordó desarrollar el "Curso MAM-010-A: para Marinero de Pesca Artesanal", en Arequipa, del 11 al 22 de octubre de 2013 con un tiempo de ejecución de 90 horas de instrucción teórico práctico;

Que, mediante Memorándum Interno Nº 00960-2013-FONDEPES/DIGECADEPA de 22 de noviembre de 2013, la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal remite las Actas de Evaluaciones del curso debidamente visadas en señal de conformidad;

P. MEDINA

G. CHAVEZ

J. DIAZ

S. GONZÁLEZ

Que, habiendo culminado el mencionado curso se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso;

De conformidad con lo establecido en los artículos 8° y 28° del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE y;

Con el visado de la Secretaria General, del Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

P MEDINA

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la lista de los 20 alumnos que han aprobado el "Curso MAM-010-A: para Marinero de Pesca Artesanal", realizado en Arequipa, del 11 al 22 de octubre de 2013, detallándose en el anexo adjunto, que forma parte de la presente resolución.

G. CHAVEZ

Regístrese y comuníquese.

J. DIAZ

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

SERGIO GONZALEZ GUERRERO
JEFE

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL

11 DIC. 2013

CURSO : "CURSO MAM - 010 - A: PARA MARINERO DE PESCA ARTESANAL"

INSTITUCION : ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DEL PUERTO MENOR DE QUILCA y ANEXOS (ASPAQA) DISTRITO DE QUILCA, PROVINCIA DE CAMANA, REGION AREQUIPA

SEDE : AREQUIPA

FECHA : DEL 11 AL 22 DE OCTUBRE DE 2013

COORDINADOR : ING. JUAN CARLOS BARRIENTOS RIOS

RESOLUCION JEFATURAL N° 271 -2013-FONDEPES/J

ACTA DE EVALUACION

Código						EVALUACIONES														
						1era		2da		3era		4ta		5ta		6ta				
N°	N° REGISTRO	LIBRO	FOLIO	APELLIDOS y NOMBRES	N° de DNI	Nociones de Biología Marina y Artes de Pesca		Principios de Navegación		Seguridad		Seguridad a Bordo		Tecnologías Básicas Básicas		Nociones con Embarcaciones Menores		PROMEDIO	OBSERVACION	N° CERTIFICADO
						Reg.	Rec.	Reg.	Rec.	Reg.	Rec.	Reg.	Rec.	Reg.	Rec.	Reg.	Rec.			
1	DF7 - 1583 - 2013	002	058	APAZA NUÑEZ, JUAN CARLOS	43900293	13		12		14		15		12		14		13	A	8796
2	DF7 - 1584 - 2013	002	058	ATOCHE COVEÑAS, JOSE ANGEL	80426408	13		12		14		12		12		13		13	A	8797
3	DF7 - 1585 - 2013	002	058	BARRIOS LAURA, LUIS ANIBAL	80249095	13		12		14		12		14		13		13	A	8798
4	DF7 - 1586 - 2013	002	058	CALVA YACILA, FRANCISCO	03888885	12		13		14		13		15		13		13	A	8799
5	DF7 - 1587 - 2013	002	058	CHIRINOS SUNI, JESUS ROLANDO	72115166	15		12		15		16		12		13		14	A	8800
6	DF7 - 1588 - 2013	002	058	CISNEROS ROMERO, YOAN ALEXANDER	47442378	13		12		15		12		15		15		14	A	8801
7	DF7 - 1589 - 2013	002	058	EGUILUZ ROSAS, LUIS ALBERTO	46848576	15		15		14		12		12		13		14	A	8802
8	DF7 - 1590 - 2013	002	058	ESPINOZA RIVERA, JESUS ENRIQUE	71396570	13		12		12		12		12		12		12	A	8803
9	DF7 - 1591 - 2013	002	058	GUTIERREZ CONDO, DELIA	45207543	15		15		14		15		12		13		14	A	8804
10	DF7 - 1592 - 2013	002	058	LOPEZ YUCRA, GINO JOSE	44464493	13		12		16		12		14		12		13	A	8805
11	DF7 - 1593 - 2013	002	058	LUJAN CACERES, VICTOR SALVADOR	25763376	14		12		15		14		13		12		13	A	8806
12	DF7 - 1594 - 2013	002	058	MENDOZA UMIRE, ERLY GUSTAVO	46812719	14		12		14		12		12		12		13	A	8807
13	DF7 - 1595 - 2013	002	058	PAREDES BRONCANO, WILMER	32969367	14		13		13		12		12		12		13	A	8808
14	DF7 - 1596 - 2013	002	058	PARI HUANACUNI, DAMIAN TITO	46372160	12		13		13		13		12		13		13	A	8809
15	DF7 - 1597 - 2013	002	058	PILCO TICONA, GREGORIO ROSENDO	29708724	12		15		13		12		15		13		13	A	8810
16	DF7 - 1598 - 2013	002	058	PORTUGAL CHIRINOS, YAYERCINIO LADISLAO	80287245	13		13		15		13		12		12		13	A	8811
17	DF7 - 1599 - 2013	002	058	RETO CARCAMO, JOSUE CAUTIVO	03885911	12		13		13		13		12		15		13	A	8812
18	DF7 - 1600 - 2013	002	058	SANTOS DIOSES, MAXIMO RUBEN	46405501	12		12		13		13		16		16		14	A	8813
19	DF7 - 1601 - 2013	002	058	VALENCIA BELLIDO, BRAULIO DIMAS	41603185	12		12		14		13		12		12		13	A	8814
20	DF7 - 1602 - 2013	002	058	VILCA USEDO, CANDY AGUSTINA	45780042	15		13		12		15		14		12		14	A	8815

Coordinador

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO — DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL — FONDEPES

V°B° Ing. Eduardo Huamán Pérez
CIP N° 60294

V°B° Ing. Carlos Requena Suyón
CIP N° 48216